



Sección **XXXIII**
CDMX N O R E S T E

COMUNICADO

No. 2020-06

1 de septiembre del 2020

Les informamos que a partir del 1° de septiembre del año en curso, se reinician los procesos para la información y registros de cambios de rama en categorías Autónomas o de Pie de Rama, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en los Profesiogramas insertos en el Contrato Colectivo del Trabajo vigente.

La atención será de **lunes a viernes de 9:00 a 15: horas** directamente en la **Delegación 2 Hidalgo** en la **Subcomisión Mixta de Cambios de Rama**.

Atentamente
Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez
Secretaria General de la Sección XXXIII
Noreste de la Ciudad de México

www.sntss-sec33.org.mx